



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 14 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.11.2023 18:11:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001529-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Los correos institucionales de fecha 14 de noviembre del 2023, remitidos por las Especialistas Judiciales de Juzgado, Lidiana Teresa Ortega Escalante y Gabriela Margarita Sámame Otiniano, referentes a la Señora Jueza Superior **LOURDES NELLY OCARES OCHOA**, integrante de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicaciones del antecedente, las Especialistas Judiciales de Juzgado, informan que la Señora Jueza Superior **LOURDES NELLY OCARES OCHOA**, ha comunicado que el día de hoy, martes 14 de noviembre del 2023 no podrá asistir a laborar por motivos de salud, indicando que en el transcurso del día informará del descanso y/o tratamiento respectivo.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la Señora Jueza Superior por el día 14 de noviembre de 2023; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que la señora Jueza Superior **LOURDES NELLY OCARES OCHOA**, integrante de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente, por el día 14 de noviembre de 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR, al Especialista Judicial de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia, para que realice las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, cuando se presenten diligencias que así lo requieran, **por el día 14 de noviembre del 2023 (03 días).**

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, así como de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

